El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N°. 1,522—MONTEVIDEO, VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38; en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, sacede San Gabriel núm. 63 y en la tsll'quna calle de San Felipe bajo de los laico del Dr. D. Lucas Obes.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

En Canelones.

En casa do Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de on José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Grané

Paisandu,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida

En la de Don Pedro Varela.

Polongos,

En la de Don Francisco Sellanes

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la do Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la do Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Vier.—S. Cipriano y sta. Justina.

Sol sale á las 6 3 m., se pone á las 5 57.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Septiembre.

Nueva, el dia 3, á las 11 y 27 minutos de la mañana.

Creciente, el dia 10 á las 2 y 38 minutos de la mañana.

Llena, el dia 17, á las 7 y 35 minutos de la noche.

Menguante, el dia 25 a las 11 y 10 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes

Para la de Santa Fe el 19

Para la del Perú el 26.

SE VENDE,

UN negro joben como de 25 años, buen cocinero y acto para toda ocupacion en la cantidad de 300, pesos, el que guste comprarlo, puede verse con su amo que vibe frente la plazoleta del castillo de Sn· José, calle de Sn. Luis N° 185. sep. 25.

Para Valparaiso y Lima

SE fleta el famoso Berganiin sardo *TRIUNFO* del porte de 200 toneladas, forrado y clavado en cobre su capitan D. Tomas Dagnimio prometiendo salir para dichos puntos á la mayor brevedad posible con el todo ó dos tercios de su carga, admite tambien pasageros teniendo al efecto exelentes comodidades, y se le asegura buen trato, para uno ú otro particular; ocurrase á sus consignatarios Capurro y Castro. s 9

PARA MARSELLA.

COMPROMETIDO el capitan del Bergantin frances *La Circonstance*, por contrato de fletamento, á salir de este puerto el 15 del próximo mes de Octubre para dicho destino, participa al comercio, que admite una pequeña porcion de carga, y pasageros, á los cuales promete y asegura excelentes comodidades y buen trato: para uno y otro particular, ocurra el que se interese á su consignatario,

Sep 19— Lazaro L. de María:

PARA MARSELLA.

SALDRA en todo el mes entrante de Octubre, el mui velero y famoso Begantin frances nombrado *MITRIDATES*, forrado y clavado en cobre, de porte de 298 toneladas, es de primera clase y de excelentes comodidades para pasageros, á quienes se les dará buen trato: admite como la mitad de su cargamento, al mui moderado precio de 75 francos la tonelada, el que guste aprovecharse de esta oportunidad, ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario

FRANCISCO FARIAS.

sep 23 Calle de San Pedro No. 100.

Se fleta para cualquier puerto, con preferencia á Norte-América.

El muy velero bergantin americano "J. A. ROBB," capitan Bennet, de porte de 273 toneladas; es buque de primera clase, y tiene solamente tres años de construido, forrado y clavado en cobre. El que guste fletarlo puede verse con su consignatario

DIEGO NOBLE,

ó con su capitan á bordo. s 12

Para el Rio Janeiro.

Saldrá á fines de este mes el muy velero bergantin sardo "*César*," su capitan Pedro Viale: si hay alguna persona que quiera ir de pasage (teniendo excelentes comodidades para el efecto) y asegurándole superior trato, ocurra á sus consignatarios

set 10 CAPURRO Y CASTRO.

Para Sandú.

Dentro de mui pocos dias saldrá el Bergantin Goleta nacional "*VEINTE DE MAYO*," admite carga y pasageros, para los que tiene mucha comodidad.—Los que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al escritorio de D. Francisco Moldes y Ca., en el Muelle. Sep. 5

PARA MERCEDES.

SALDRA la semana entrante el acreditado Paquete Nacional *COMETA*, tiene mas de las dos terceras partes de la carga contratada, por el resto, y pasageros (para los que tiene buenas comodidades,) se verán con su consig. natario Moldes y Vigil, calle de San Miguel No. 109, frente á la casa del Sr. D. Francisco Juanicó. Sep 20—

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrà á fines de este mes, el bergantin brasilero "*Vencedor Feliz*;" admite carga y pasageros (para lo que tiene buenas comodidades). Para tratar ocúrrase à su consignatario en casa de D. Domingo Vazquez. set 12

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

SALDRA dentro de quince dias, el mui velero Bergantin belga *LUDOUYK*, Capitan Uan Dycke, admite flete á precios mui comodos, asi mismo tomará algunos pasageros para quienes tiene excelentes comodidades; para tratar ocurran á sus consignatarios

ZIMMERMANN FRAZIER Y Ca.

Sep 17—15p.

SE VENDE

UNA buena casa, cita en la Calle del muelle ó de Sn. Felipe n ~ 100 quien quiera verla ocurra á la misma que daran razon.

AVISO.

JOSÉ GUDIÑO há mudado su establecimiento de Caballeriza fuera del Porton del Norte, frente á la barraca del Sr. Maquekan: los SS. que le han confiado los caballos al cuidado, pueden ocurrir à dicho destino, que serán servidos á cualquiera hora del dia; tambien se reciben caballos para cuidar por mes: en dicha caballeriza hallarán con quien tratar. Sep 19—

AVISO.

LA tienda platería en donde se hacian paraguas, que estaba en la calle del Muelle casa No. 56, se ha trasladado á la misma calle en la cera de la tienda de D. Domingo del Rio, donde se hallarán de venta zapatos y otros efectos á un precio equitativo. set 22

A LOS GINETES.

EN el almacen calle de San Miguel No. 68 se acaba de recibir una pequeña partida de recados pisados hechos en Puerto Alegre como para el trabajo diario, por ser sumamente fuertes y con mui buenos bastos, y se venden á precio equitativo. Sep 22—

A QUIEN COMBENGA:

SE vende en el almacen calle de San Miguel No. 68 frente á la esquina llamada del Relox, almidon de trigo superior á 6 vintenes libra, ginebra de holanda en botellas de barro y en canastos de á docena á 31 rs., cada uno, zapatos mui fuertes para niños hasta de 12 años á 5 rs. par, espejos de marco dorado á 4 y 5 pesos, jaboncitos de olor á 3 rs. dozena, pistolas de chispa como para caballería á 7½ pesos par, velas de cera á 6 rs. libra, dichas de espelma á 5 rs. y otros muchos artículos a precios comdoos, Á mucho mas siendo por mayor. Sep 22

INTERESANTE.

EN la calle de San Joaquin No. 96 entrando á mano izquierda, se necesita á D. Juan Leos de las Casas, para una cosa interesante, de las 7 á las 8 de la mañana, ó de las 3 á las 4 de la tarde, encontrará al sujeto solicitante. sep 23

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Septiembre 24 de 1834.

No habiendose rifado hasta ahora el solar que hace esquina á las calles de S. Benito y S. Luis en la cuadra que fué de S. Francisco, por no haberse podido espender todos los villetes que importa; el Gobierno ha resuelto que se proceda á rifar el Martes 30 del corriente en el Hospital de Caridad al tiempo de jugarse la loteria semanal al primer número, como se verificó con el solar que se rifó anteriormente, y que los 820 números que existen y que se pondrán de venta hasta dicho dia, en la esquina de D. Manuel Crespo, se jueguen por cuenta del erario, sino se consigue expenderlos en la presente semana.

ESTERIOR.

PORTUGAL.

Secretaria de Estado de los Negocios de Reino.

Illmo. y Exmo. Sr.—Tengo que pedir á V. E. la honra de hacer llegar â la augusta presencia de S. M. Imperial el Duque de Braganza, Regente en nombre de la Reina, los autos inclusos de la proclamacion y juramento de fidelidad prestado á la Sra. Da. Maria II, Reina de Portugal; Algarves, y sus dominios, y la Carta Constitucional otorgada por S. M. Imperial á la Nacion Portuguesa: todo en conformidad á la Carta Regia que el mismo Imperial Sr. se dignó espedirme en fecha 13 de Mayo último, cuyos autos son de la Cámara á que asistí con el Obispo de esta Diócesis, y en la que recibí el juramento al Estado Mayor, á los comandantes de los cuerpos, Gobernadores de las Fortalezas; empleados civiles, gefes de reparticiones; y así van adjuntos los de los comandantes de los cuerpos á los respectivos oficiales y demas plazas.

La brevedad con que la escuna sigue viage no permite incluir los autos de las demas Cámaras de esta provincia; mas ruego á V. E. asegure á S. M. I. que esta feliz aclamacion se realizó sin la menor interrupcion del sosiego público agregando que no seria facil describir los aplausos, festejos y recogidos que se manifestaron en esta ocasion memorable para los habitantes de esta Isla y Porto Santo, que ha empezado á esperimentar los bienes que la Imperial munificencia prodiga á los que tienen la fortuna de vivir bajo el régimen de las instituciones liberales de la monarquía y al abrigo del solìcito gobierno de su Magestad Imperial.

Dios guarde â V. E. muchos años. Funchal 8 de Julio do 1834.—Illmo. y Exmo. Sr.—Bento Pereira do Carmo, Conde da Isla de Madeira.

—

Manda el Duque de Braganza Regente en nombre de la Reina, participar al Gobernador de las Islas de Madeira y Porto Santo que le fueron presentados los autos del juramento y de aclamacion de su Magestad Fidelisima la Sra, Da. Maria II, y de la carta constitucional, á que procedieron diferentes corporaciones, y las Cámaras de la ciudad de Funchal y de la Villa de Sta. Cruz de aquella Isla, á las que se contestará directamente, significándoles los agradecimientos de su Magestad Imperial, y la conoci-

da lealtad en que él mismo Sr. tuvo siempre á los habitantes de ese archipiélago que se mostraron dignos de su imperial consi deracion por el sosiego y buen órden con que presenciaron tan gran mudanza política, despues de haber sido por tanto tiempo y tan bárbaramente oprimidos. Su M. I. manda otro si estrañar al mismo Gobernador la irregu laridad de su procedimiento en firmarse con un título tan ilegal y efimero como el gobierno que lo confirió, y que mucho tiempo há se halla anulado por las disposiciones del gobierno de su Magestad Fidelisima, lo que se le participa para su inteligencia, y para que deje en adelante de arrogarse titulos que no le competen.

Palacio de Queluz, á 29 de Julio de 1834.

Bento Pereira do Carmo.

INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Montevideo, Septiembre 25 *de* 1834.

El Gèfe de Policia està persuadido que el medio real que pagan de derecho à la entrada cada carreta, no debe exijirse à las que quedan de la parte exterior de los muros; y suplica al Superior Gobierno, se digne decirle en contestacion si puede òrdenar al recaudador de aquel derecho, lo hagan solamente con las carretas que entran à la ciudad.

Quiera V. E. el Sr. Ministro à quien se dirije, admitir la consideracion con que le saluda,

LUIS LAMAS.



MONTEVIDEO.

VIERNES 26 DE SEPT. DE 1834.

La REVISTA del Mièrcoles ùltimo contiene un artículo doctrinal y encomiastico sobre el estado de la Hacienda pública. Segun aquel periódico la amortizacion de 335,632 pesos 1 real de la deuda denominada flotante es el resultado que han producido en tan corto tiempo los proyectos del ministerio, y dice que está autorizado para asegurar que el resto de dicha deuda desaparecerá *in t tum* en el espacio de seis meses, sin echar mano de otros arbitrios mas que los recursos ordinarios: el cuadro es reducido; pero está trazado con valentia, y no puede ser mas lisongero. El publicista ministerial, ademas, aconseja al Gobierno que redima él mismo los billetes de la deuda sustituyendolos con otra clase de obligaciones que no esten sujetas à las contingencias del agio y al mismo aumento del crèdito; porque, como supone que aquellos (los billetes) se pondrán à la par mui pronto, conviene que el Gobierno haga esta operacion en tiempo oportuno para evitar el gravamen oneroso que le resultaria de aquel apareo.

No tendriamos, como no tenemos, el menor inconveniente en abrazar la cuestion à que nos provoca un PROPIETARIO en este nùmero; pero ignorando absolutamente las bases del proyecto del emprestito à que se refiere, la discusion se presntaria bajo un punto de vista demasiado esteril, contrayendose cuando mas á una cuestion general de principios, cuya aplicacion al presente caso exijiria una nueva tarea: para evitarla convendria que el organo ministerial, ò bien el PROPIETARIO mismo si està en disposicion de hacerlo, publicasen las bases de la operacion proyectada, y à vista de ellas no nos escusaremos à la invitacion con que nos honra.

Tenemos noticias del ejército fecha 19 del corriente. El grupo de los anarquistas seguia internandose en los desiertos del Yarao perseguido de cerca por la division de Vanguardia.

AGRICULTURA Y ARTES.

Observaciones sobre el cultivo y útilidades del maní.

(Continuacion.)

De estos y de los anteriores esperimentos resulta que produciendo una fanega de tierra 12 barchillas de grano puro, dará 3 arrobas y 12 libras de aceyte contando cada arroba por 36 libras. Este aceyte equivale en casa de un labrador á igual cantidad de aceyte comun, y así valdrá 150 reales, á cuyo importe no puede llegar ningun otro fruto que se pueda criar en aquel terreno con el mismo coste.

Aunque el aceyte de maní no se puede comparar con el de olivas ni en el cultivo ni en la produccion, ni en su duracion arémos el cotejo de entrambos como cosecha y en razon de sus cualidades. El uso principal del aceyte es para las luces, las fábricas y condimento de las comidas: en las luces se ha de considerar su duracion é intensidad, y para ambas cosas es preferible el bueno de aceitunas, como hemos experimentado usando de iguales cantidades, ya en peso, ya en medida, de uno y otro aceite solo y mezclado; y resulta que dura el de olivas $\frac{1}{8}$ ó cuando menos 1/10 mas que el otro; y que su luz es mas intensa en razon de 8 á 7, de 11 á 9, y de 15 à 12, segun los grados de excelencia del mismo aceyte, comparado con el recien sacado del maní.

Para las fábricas tenemos por conveniente el de maní, porque el jabon hecho con él tiene mas consistencia que con el aceyte de olivas; es verdad que para este uso se destina el de inferior calidad y precio.

La excelencia del aceyte para el condimento de las comidas se calcula por su menor peso y densidad, por su olor y sabor. Una pulgada cúbica de aceyte de olivas cinco dracmas menos tres granos. La densidad se conoce en su dilatacion al fuego: una pulgada cúbica de aceyte de manì puesta al fuego hasta el punto de hervir aumentó $2\frac{1}{2}$ lineas de su volumen; é igual cantidad del de olivas solo aumentó una linea. En cuanto á olor, uno y otro carecen de él; y si se le percibe alguno es del mucílago, ó porque estén rancios. Sobre el sabor solo diremos que algunos prefieren el gusto leguminoso de el maní á la suavidad del de olivas y que nos han sabido bien las comidas, condimentadas con el de maní: el cual, aunque sea cálido, no hay motivo para proscribirlo del uso comun como mal sano, sino se abusa de él.

Somos, pues, de parecer que debe fomentarse y protejerse el cultivo y propagacion del maní, por ser semilla analoga á este clima, de facil y no costoso cultivo, y tanto ó mas fecunda que otras que se crian en igual tiempo y terrenos; porque no estorva la sementera del trigo, pues se siembra despues de la siega y se recoge á tiempo para volver á preparar el terreno; porque sirve para varios usos, y compensa con usura los gastos de su cultivo; y porque aunque su aceyte no sea comparable con el de aceytunas en cantidad ni en calidad, no por eso deja de ser muy útil para luces, fábricas, y aun para los mismos usos que el de olivas.

[Continuarà.)

PRINCIPIOS DE FISICA EXPLICADOS POR CARTAS A UNA HIJA.

Fluido electrico: su naturaleza y leyes.

(Concluye.)

Entre los cuerpos con que el fluido eléctrico tiene mas afinidad, se debe nombrar en primer lugar, el calórico, el cual manifiesta al mismo tiempo otra afinidad muy grande con los vapores y tambien con la luz. La consecuencia natural de esto es, que los fenómenos electricos no pueden verificarse sino en nuestros aparatos, en la atmosfera, ó en la tierra. La tierra, como un deposito de la mayor parte de los cuerpos conductores, aun que contiene muchos de naturaleza contraria, puede mirarse como un inmenso depósito del fluido electrico; por esto lo sacamos de la tierra, ya sea para cargar un conductor aislado, ó ya lo atraigan otros cuerpos que tienen afinidad con él, y que te nombraré mas adelante. El fluido eléctrico pasa á la atmosfera para cargar los conductores aislados que en ella existen, y que son las nubes. Se observa en efecto muy perfecta semejanza entre nuestros aparatos y el que la naturaleza ha construido maravillosamente para sus necesidades. Los nuestros tienen cuerpos conductores no aislados, que son los que se rozan puestos en comunicacion con la tierra, que, como dije, es el gran depósito del fluido electrico: tienen cuerpos que no dan paso al fluido electrico, y estos recibiendo la accion de los que se frontan en el obstaculo que ponen al paso del fluido, manifiestan los fenómenos eléctricos, como ves en los discos de cristal; tambien tienen cuerpos aislados, los cuales comunican mas ó menos con cuerpos no conductores, y les quitan todo el fluido electrico, al paso que este se lo presenta. Los cuerpos no conductores se llaman *idioelectricos*, y los conductores *analectricos*. Comparémos esta máquina ó aparato nuestro con el grande de que usa la naturaleza: este tiene primeramente un deposito inagotable de electricidad, que es la tierra, la cual se puede considerar en este caso como un conductor no aislado; en segundo lugar tiene en la atmosfera un cuerpo *idioelectrico* que hace el oficio del disco de cristal; tiene en las nubes suspendidas en la atmosfera el conductor aislado semejante al que vé en uuestros aparatos, por que las nubes de la atmosfera toman por afinidad el fluido eléctrico: asi como la accion continua el disco de cristal frotándose contra las almohadillas carga de fluido electrico al conductor de nuestra máquina eléctrica; de la misma manera carga las nubes la accion continua del globo terrestre sobre la atmosfera; pero es de advertir, que si no hay cierta cantidad de calorico que, ó solo, ó en compañía de los vapores conduzca al fluido electrico al átravesar por un cuerpo no conductor, cual es la atmosfera, nunca llegarán á cargarse de él las nubes, como vemos que sucede en la fria estacion del invierno.

Esta observacion nos conduce á explicar cierta diferencia aparente que se advierte entre los fenómenos eléctricos de nuestros aparatos y los de la naturaleza. Algunas personas superficiales dicen que la electricidad es muy fuerte cuando el ayre que rodea nuestros aparatos está seco, esto es, poco apto para servir de conductor, y por esto no atrae á sí porcion alguna del fluido contenido en el conductor aislado; tambien creen que asi como se manifiestan muy fuertes en tales circunstancias los fenómenos de aquel conductor electrizado por la abundancia del fluido que contiene, lo mismo se habia de verificar en los grandes conductores electrizados de la naturaleza, que son las nubes; este modo de discurrir no es exacto. La vigorosa electricidad solo manifiesta que el ayre que rodea á la máquina está seco, y no que la atmosfera se halle en estado electrico; pues este se ha de inferir de la electricidad que contengan los conductores aislades que son las nubes. Por esto vemos casi siempre que mientras la atmosfera está llena de fuego, por la abundancia de fluido electrico que despide por todas partes hacia la tierra para equilibrarse con ella la parte mas baja de la atmosfera en que estamos nosotros, estando húmeda y caliente, inutiliza casi del todo los conatos con que procuramos excitar en nuestras máquinas los fenomenos electricos.

Debemos, pues, inferir que los fenomenos electricos, ya sea en nuestras máquinas, ó ya en la naturaleza, no siguen mas regla que la que depende de la sequedad del ayre circunstante, y de la mayor ó menor cantidad del fluido electrico de que se halla cargado el conductor aislado. Aqui tienes la razon porque cuando el ayre está humedo, no se reune nunca el fluido electrico ni en las nubes ni en nuestros conductores aislados. El vapor del agua combinado con el ayre hace á este un conductor perfecto del fluido electrico, á menos que no tenga una temperatura muy fria, en cuyo caso no impide la humedad los fenómenos eléctricos en nuestras máquinas.

Cuando entre dos cuerpos conductores aislados hay diferencia en la cantidad de fluido eléctrico que contienen, dicen los poco instruidos que el que tiene mas está en estado de *electricidad positiba*, y el que menos de electricidad negativa; pero lo que debe decirse es, que, si el cuerpo aislado contiene menos fluido respecto del otro, y no respecto de la tierra, la diferencia solo es relativa entre los dos cuerpos. Solamente cuando el cuerpo aislado esté privado del fiuido electrico de manera que se halle con menos de lo que corresponde al equilibrio jeneral del globo, entonces es cuando unicamente se puede llamar *negativa* la electricidad de aquel cuerpo. A Dios hasta otro dia.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Hace algunas semanas que en la *Revista* se habló de un proyecto del Ministerio para negociar un emprestito de un millon de pesos en Inglaterra, y un corresponsal de aquel periódico titulado NEMO, estableciò varias proposiciones invitando á los órganos de la opinion pública á ocuparse de un asunto tan vital é interesante á la prosperidad pública. Ninguno ha dicho sin embargo una palabra y yo me atrevo á invitar su patriotismo y sus luces á hacer ese importante servicio abrazando la discusion de esta materia y ventilandola con las explanaciones que sean convenientes. Esta tarea que es muy digna de los escritores públicos le será muy agradecida por todos los que se interesan en el acierto de las medidas del gobierno entre los que se subscribe su servidor atento.

Un Capitalista.

MISCELANEA.

EL ESCORIAL.

[Continúa.]

El lienzo del Norte tiene la misma estension que su opuesto, pero no tiene mas de 170 ventanas, á causa de los recios vientos á que está espuesto este lado. Tiene tres puertas, las dos sirven de entrada al palacio y la otra al colegio. El numero de ventanas en los cuatro lienzos es 1,110 divididas en cinco órdenes, las de los dos órdenes bajos son de nueve pies de alto y cinco y medio de ancho; y la plaza que circunda el cuadro tiene 200 pies de ancho, y todo el suelo esta enlosado con losas grandes, y rode-

ado con un antepecho de piedra berroqueña. La altura desde el zócalo hasta la corniza en las fachadas del Norte y Occidente es 60 pies, pero en los lienzos del Oriente y Mediodia que estân en los jardines, tienen 75 pies hasta la corniza, el suelo de los jardines estando quince pies mas bajo. Tal es la vista exterior de este edificio maravilloso.

Por la puerta principal del Occidente, se entra en un portico, que divide el colegio y convento, cuyo ancho es de treinta pies, y el largo ochenta y cuatro, adornado de arcos, pilastras y lunetas con una puerta en cada estremo y encima una ventana. Tres grandes arcos dan entrada al patio de los Reyes, el cual tiene 136 pies de ancho, y 230 de largo hasta el pórtico de la iglesia que está en frente. Las paredes de los lados que cierran este patio, verdaderamente magnifico, estân adornadas de pilastras entre las ventanas que están dispuestas en cinco órdenes; la altura de los lados hasta la corniza es de sesenta pies. Cuarenta pies antes de llegar al pórtico se suben siete escalones estendiendose todo el ancho del patio, lo que da mas majestad al prospecto grandioso que se presenta. El pórtico y fachada de la iglesia tiene cinco arcos, y todo este cuerpo está trabajado perfectisimamente con los ornatos correspondientes de triglifos, &. Sobre el vivo de sus columnas sientan en el segundo cuerpo seis pedestales, sobre los que hay seis estatuas de 17 pies cada una. Estas estatuas representan seis reyes de Judá, cuyas coronas y demas insignias son de bronce dorado al fuego; y cada una tiene en su pedestal la inscripcion que le corresponde;—David, Salomon, Ezequias, Josias, Josafath, y Manases. El restante adorno de este cuerpo son seis pilastras relevadas medio pié. Dos torres de hermosisima arquitectura, 260 pies de alto, adornan los lados de este pórtico; rematando ambas en cúpulas sentadas sobre un pedestal y sobre las cúpulas tienen linternas de ocho varas de alto, y cubiertas con otras cupulillas sobre las cuales hay agujas con sus globos encima, y luego una cruz. En una de estas torres están las companas y el relox con 32 campanas templadas en otras tantas notas de musica, y las cuales tocadas con un teclado á manera de un organo hacen muy buena armonia.

Entramos á la iglesia, á la que dan entrada nueve puertas con rejas de bronce de hechura esquisita, Las naves mayores de la iglesia tiene 53 pies de ancho, y las de los lados 30.

La altura de aquellas hasta la clave de los arcos es 110 pies, y la de estas 60. Los pilares distan entre sí por las bases 53 pies, y su circunfererencia 30. Sobre los cuatro arcos del medio se levanta una gran porcion de la fabrica á la altura de 28 pies, cuadrada por de fuera de 110 pies de largo en cada lado, y sirve de pedestal en q' sienta la ostentosa cupula, cuya circunferencia esterior es 295. pies, la interior 207. La cúpula tiene ocho grados de ventanas al rededor, y entre ellas medias cañas de oeden dórico pareadas, con un nicho en cada intercolunio; y sobre la cornisa corre otro antepecho y balaustre como el de abajo. Todo lo restante esta adornado con fajas resaltadas hasta la linterna en el cual hay otras echo vantanas; y sobre la cupulilla se levanta la aguja en el remate de la cual hay una bola de bronce dorada de siete pies de diametro, su peso trenita y cuatro quintales; y sobre esta bola esta la cruz, treinta y un pie de largo, y diez y ocho quintales de peso. Desde el suelo de la iglesia hasta el centro de la bola hay 300 pies, y 31 mas hasta el remate de la cruz. Todo el suelo de esta Basilica es de losas marmol pardo y blanco con curiosos compartimientos y lazos que la hermoscan con variedad y lucimiento. La iglesia contiene cuarenta altares con pinturas de los mas célebres maestros.

Hay cuatro órganos magnífico, dos en los dos coros, otros dos en medio del cuerpo de la iglesia, cada uno con 32 registros, y dos ordenes ds teclas. Otros tres menores hay en tres balcones de la iglesia, y uno portatil todo de plata; siendo ocho los órganos que hay en ella. Ademas de este augusto llamado la Capilla Real, hay otra bella iglesia esclusivamente para el colegio y seminario donde se hacen los oficiales divinos todos los dias, á los que asisten los colegios y seminaristas; y en el palacio hai otra iglesia para la casa real, en donde concurren los empleados y criados de palacio cuando reside alli la corte.

Continuará.

ADUANA.

Descarga que se efectuó el dia 23.

Bergantin brasilero "Campos" D. Francisco Peichoto Guimaraens
117 sacos fariña
D. José da Silva
20 sacos arroz
1 barrica almidon

Goleta nacional "Paula" D. Tomas Basañez
36 cajones de pasas

Bergantin goleta americano "Hope" Sres. Dorr R. y Lees
410 tablas de pino

Paquete nacional "Aguila 2. ª" D. N. Justo
16 sacos de ají

Bergantin ingles "Nautilius" Sres. Figueroa y Butler
10 pipas, 39 cuarterolas, 4 medias pipas } vino blanco
53 barriles aceitunas

Bergantin ingles "Buen Padre" D. Pedro Jourdan
1 cajon vidrios
1 canasto cerveza

Bergantin dinamarques "Cometa" D. Fernando Nebel
613 canastos ginebra
Sres. Hall Dutton y Ca.
175 frasqueras de ginebra

Bergantin americano "Gimeno"
80 fanegas de sal

DESPACHADO EN LA ADUANA

(Dia 25.)

D. Pablo Duplesis
2 cajones cuadros
1 dicho camisolines velos y pañuelos de punto dichos de cambray plumelas
8 baules zapatos
2 bultos muselinas
1 dicho pañuelos de algodon y cocos de colores

D. Juan de la Soppa
15 cajones vasos

D. Juan Gowland.
1 dicho de lanilla

MARITIMA.

Salidas.

Dia 25.

Paquete nacional "Aguila 2. ª" para Buenos Ayres por D. José M. Platsro
145 bolsas de arroz
5 bocois ginebra
5 bolsas id.
79 cajon de y un fardo mercancias

Han abierto Registro

(dia 25.)

Goleta nacional "Flor del Sud" patron Simon Gagino para la Colonia y Sandú por su patron

Balandra nacional "Manuela Ventura" patron Juan Cruz para Soriano y Mercedes por su patron.

Han cerrado Registro.

Dia 25.

Goleta nacional "Flor de Mercedes" patron Damian Costa para las Vacas con carga por su patron.

Goleta nacional "Jôven Nicolas" para la Colonia y Vacas por Canora con carga.

Balandra nacional "Filarmonica" patron Agustin Miguel para la Colonia y Vacas, con carga por su patron.

Balandra arjentina "Sta. Rita" patron Salvador Nicolas para la Colonia y Vacas con carga por su patron.

GRAN RIFA
DE
10,000 PATACONES.

El Superior Gobierno ha puesto en manos de los Rematadores de la Lotería el derecho de 10,000$ de *fondos públicos*, los cuales reditúan 600$ al año.

Dichos diez mil pesos se rifan del modo siguiente:

	Cinco mil billetes á dos patacones cada uno, hacen pesos..		12,000

SUERTES.

1ª	1 *Gran suerte* de 10,000$ cuyo derecho para el cobro del rèdito por trimestres se darà en una poliza, igual á la espresada á continuacion		10,000
2ª	1 dicha de 500$ plata, que se entregarán por los Rematadores al portador del número que la saque.....		500
3ª 4ª	2 id. de á 250$ una	..	500
5ª 6ª	2 id. de á 100$ id.	al contado..	200
7ª 8ª 9ª	4 id. de á 50$ id.	..	200
10	derechos para los rematadores		600
			$12,000

Copia de la poliza que se dará al poseedor de la primera suerte.

El portador de este es acreedor á la renta di·cta del Estado, situada y especialmente hipotecada sobre fincas y terrenos urbanos, de 600$ anuales, correspondientes al interés de un 6 p % de 10,000$ que compró al Gobierno en....[la fecha], y le quedan adjudicados á perpetuidad los dichos 600$ con derecho á exijirlos como deuda particular, cuando así le conviniere, contra el actual administrador de los bienes ya mencionados ó sus sucesores; sin perder el que se le declara por el presente á toda y cualquiera renta del Estado. Y para q' en la misma forma pueda empezar á percibir de hoy en adelante, á vender, condonar ó transferir el presente crédito de 10,000$ ó el rédito de 600$ al año, cuantas veces le fuere útil ó necesario, se le espide el presente, que es en todo conforme al acuerdo Supremo de 1.° del corriente.

El ministro de Gobierno,—
LUCAS J. OBES.

Intervine, Tomé razon,
F. Magariños. *P. G. Vallejo.*

Queda anotado,
Ambrosio Mitre.

Por mí, como administrador de las fincas y terrenos urbanos—*acepto*,
Antonio Montero.

Por ahora se venderán los billetes en las noches de lotería por D. José Milans y D. Rafael Gomila.

Por los Rematadores de la Lotería se dará aviso semanalmente del fondo que se reuna en la capital, y oportunamente el de la campaña.

La rifa se hará en el Teatro 8 dias despues de estar el fondo reunido.

AVISO AL PUBLICO.

HE visto en los Diarios de esta Capital un aviso de los SS. Hall Dutton y Ca., previniendo al público que como apoderados de los Sindicos del Concurso de mi extinguida Casa del Rio Grande, han embargado el pago de dos Letras giradas por el Sr. D. Gabriel Antonio Pereira á fabor de los SS. Guirtanner y Tornquist, las cuales fueron endosadas à favor de D. David B. Cotter.

Dichas Letras no andan en circulacion como se han figurado los referidos Señores, pues que están en mi poder, ni tampoco es de validez alguna el embargo del pago que se les quiere hacer, y como yo procuro mi derecho en donde corresponde, pronto se convencera el público de la falsedad y ridiculez de dicha publicacion con la que se ha tratado de denigrarme.

Sep 20 CRAIG A. MATTHIE.

Se compra mostaza,

EN la calle de San Pedro No. 166, en la botica nueva. set 10

AVISO.

QUIEN desée comprar un BOTE, ocurra á la calle de San Miguel Número 37. Sep. 12

SE VENDE.

EN la esquina de la plaza frente á lo de Santillos un negro de catorce años de edad, sano y sin vicios ningunos; el que lo quiera comprar vease con su amo que vive en la misma esquina. sep. 18.

EN la Botica de la plaza mayor se compran botellas vacias limpias á 4 r docena y las sucias ò de aceite á 3rs. docena. sep. 18.

AVISO.

EL 20 del corriente se abrirá la fonda nombrada de la CONSTITUCION, sita en la calle de San Carlos No. 149, al lado de D. Luis Baena: las personas que gusten tomar comida por mes avisarán tres dias antes, y por cualquier comida para dias de fiesta lo harán tambien con anticipacion: tiene buenos cocineros, y del país los mejores El dueño de dicha fonda responde del buen servicio y aseo que reinará en ella. s 18

AVIS.

Consulat de France á Montevideo.

DES renseignemens sont démandés par le Ministère des Affaires Etrangères de France, sur le nommé
J. M. Berthelier.

Des renseignemens particuliers sont demandés sur le sieurs
Léon Boissié.
Morel, tennelier. set 12

AVISO.

Consulado de Francia en Montevideo.

EL ministerio de Relaciones Estrangeras de Francia, pide noticias de la persona llamada
J. M. Berthelier.

Tambien piden algunos particulares, noticias de los señores
Léon Boissié.
Morel, tonelero. set 12

Aviso á los curiosos.

SE vende la coleccion del Universal encuadernada, como igualmente el Correo, Registro Oficial, el Nacional, el Indicador, el Patriota, Investigador, y otros periódicos redactados desde el año 29 hasta el presente. La persona que guste alguna de dichas colecciones se aproximará á tratar con el dueño de ellas, que vive en la calle de Santiago No. 40, á espaldas de la casa de Comedia. set 11

AVISO.

EN la calle de San Felipe No. 99, se vende tabaco negro superior á dos reales y medio libra. sep 23—

AVISO.

SE vende un terreno de estancia de tres leguas cuadradas sito entre los arroyos Avestruz y Olimar con quinientas cabezas de ganado vacuno, Caballos, Yeguas, Poblaciones y demas útiles necesarios. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Gabriel casa N° 17, sep. 24.

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion del Supremo gobierno se saca a remate la limpieza de las calles de la Capital.

Los licitadores pueden dirigir sus propuestas cerradas á la oficina de Policia en la cual serán abiertas á las doce del dia 28 del corriente, y remitida para la aprobacion Superior la que fuere mas ventajosa; con prevencion que aquellas deben venir en el concepto de ser diez carros destinados por el servicio, y estos tirados cada uno por solo dos bueyes.

Montevideo 22 de Septiembre de 1834.
Luis Lamas.

AVISO.

SE vende una negra, sana, sin vicios de regular servicio, muy humilde y es algo bozal y muy joben. El que se interese en ella ocurra á la calle de San Pedro N. 218, set. 22

AVISO AL PUBLICO.

HALL DUTTON y Ca. apoderados de los sindicos del concurso de los SS. Matthie, han embargado dos letras números 77 y 78 de la cantidad de 2,193 pesos cada una giradas por el Sr. D. Gabriel A. Pereira, contra la Tesorería General y á favor de los Sres. Guirtarner y Tornquist, y como dichas letras andan en circulacion, podia cualquier individuo hacer su descuento por ignorar aquella circunstancia, y de este modo causarse un gran perjuicio, por cuyo motivo lo hacen saber por medio del presente.

Montevideo Septiembre 17 *de* 1834.

SE VENDE,

UN sitio en la calle de San Joaquin, de 25 varas de frente y 46 de fondo, ó se permuta por campos y ganado de cria. Quien se interese en una ú otra cosa, ocurra á la misma casa No. 177, ó á esta imprenta, que hallará con quien tratar. set 20

AVISO.

SE vende en la calle de san Carlos No. 32, al lado de D. Francisco Giró, pino de una pulgada de Norte America á 3 vintenes el pié: tambien se vende en la calle de san Luis No. 68, al lado del Café de la Alianza, al mismo precio; advirtiendo que si alguno se interesa en comprar puede recibirla tambien en el muelle, à precio mas barato. Sep 20—

Aviso al respectable público.

CONTINUA el gran baratillo de la *Bandera Blanca*, en la calle de San Carlos No. 38, en las casas del Sr. D Antonio Arraga, de los artículos ya anunciados, y los siguientes: orejones de quesos á $1\frac{1}{4}$ rs. libra, dichos de carozo á $\frac{1}{2}$ real libra, betun en tarros á $1\frac{1}{2}$ rs., vino catalan de superior calidad á 12 vintenes el frasco, y otros muchos artículos á precios mui equitativos: en el mismo almacen se encuentra de venta el UNIVERSAL. Sep 20—6p.

AVISO INTERESANTE.

LOS encargados de la Imprenta de Los Amigos acaban de recibir un surtido de tipos y de enriquecer el establecimiento con una variedad de adornos, viñetas y geroglificos, que los pone en estado de preparar á satisfaccion pública los trabajos que se les quiera encomendar: tales como carteles, esquelas de convite que por lo selecto de sus típos pueden trabajar con el mayor gusto posiebly con la mayor equidad. sep 16

AVISO.

EL Capitan y consignatario del bergantin americano *John. Robb* no quedarán responsables de cualquiera deuda que contraj·e la tripulacion de dicho buque. set 15 8c

---

SE VENDE.

UNA negra criolla de edad de ocho años poco mas ó menos, tiene principios de costura para lo que tiene bastante inclinacion, es propia para cargar criaturas es muy ladina para todo lo que le manden hacer, el q' se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Carlos N° 103 frente á la Erreria de Dn. Luis Rico. sep. 13.

SE NECESITA.

UNA ama de leche para conchabar. La que se halle en el caso de hacerlo ocurra á esta Imprenta, de donde se le dirijirá al interesado. sep 23

BARATILLO.

EN la calle de San Carlos No. 105, esquina pulpería conocida con el nombre de SAMALLUA, se vende vino catalan á 3 vintenes la cuarta, y otros culoartiá precios comodos. sep 17.

AVISO.

EN la tarde del dia 16 del corriente se ha estraviado una letra del valor de 2,400 pesos aceptada por el Sr. D Domingo Vazquez, y al mismo tiempo un recibo de 700 pesos firmado por D. Atanacio Aguirre: la persona que le hubiese hallado se sirvirá entregarlos en la Cordonería de D. Benito Larrayn, calle de San Francisco No. 56, donde será bien gratificado. Sep 19

Avisos del Ministerio de Hacienda.

I.

El Gobierno oye por quince dias y por última propuesta la del empedrado de la plazoleta del Consulado y obras de pescadería, reunidas ambas ó por separado. Setiembre 9 de 1834.

II.

Debiendo establecerse una embarcacion de auxilio en la Isla de Flores y una vigía que transmita las ocurrencias entre aquella costa y la capital; los individuos que se consideren en estado de adoptar esta empresa, ocurran á hacer propuestas en el término de un mes, debiendo verse las bases de ella en este Ministerio sin perjuicio de publicarse por la prensa. Setiembre 9 de 1834.

AVISO AL COMERCIO.

EN la calle de San Miguel No. 109 frente á la casa de D. Francisco Juanicó hán establecido su Escritorio D. *Modesto A. Sanchez y D. Francisco Moldes y Ca.*—Los SS. que gusten honrarles con su confianza en los diferentes ramos que tienen á su cargo; sus órdenes erán desempeñadas con la mayor exactitud y diligencia. Sep 19

SE VENDE.

UNA criada de edad como de veinte años, sano y sin vicios conocidos; la persona que se interese, ocurra á la calle de San Carlos, casa No. 161. Sep 19—3p.

BARATILLO.

ACABA de llegar una partida de Carbon de superior calidad, y se dá al infimo precio de 5 reales la cuartilla, tambien se vende por mayor á un precio mas equitativo. Los Sres. que gusten aprovecharse de esta ocasion pueden ocurrir á la calle de San Juan No. 24. Sep 19—3p.

A LOS AMIGOS DE LA *humanidad.*

DON Leonardo L. Barboza, rematador del arreglo y policia de las Carceles de la Capital, tiene la satisfacion de poner en conocimiento del publico, que ya ha dado principio á sus trabajos, y que espera que sus amigos y compatriotas en general segunden sus esfuerzos, proporcionando ocupacion á los individuos de que está encargado, ofreciendo hacer desempeñar los trabajos que se le encomienden, con celeridad y á precios equitativos: tales como picar tabaco, hacer cigarros, desmotar lana y estopa, pisar pintura, hacer riendas, bozales, fiadores, rebenques, maneas, maneadores lazos, y toda clase de aperos de campo q' sean de este genero; como tambien de algunos oficios, como los de sastreria, Zapateria &.

AVISO.

SE vende un piano moderno, en la calle de San Miguel No. 171, frente al Baño de los Padres encontrarán con quien tratar. Sep 20—3p.

AVISO.

SE venden 1,500 á 2,000 cabezas de ganado, el que se interese en ellas puede ocurrir al Corredor de Número D. Enrique Reisigh. sep 20—3o.

AVISO.

SE le tiene que comunicar un asunto de interes á Dn. Ramon Lopez, de nacion Tucumanes, y para el efecto puede ocurrir á la calle de Sn. Pedro casa N° 148 tienda sastreria del Sr. Carraquell.

El que sepa donde reside aquel individuo tendrá la bondad de avisarle en la mismacasa. sep. 1

AVISO.

SE vènde una pulperia de la quinta de las Alvacas una cuadra para arriba, como para el Cordon, casa de D. Juan Mendez. El que guste comprarla vease con su dueño en la misma casa. set. 25

AVISO.

UN vecino que tiene campo á diez y ocho leguas de esta Capital y no tiene ganado, recive hasta dos mil reses para criar ó invernar haciendose algun partido y le convenga. Tambien se encarga de comprar el ganado si alguno quiere entrar en este negocio. En casa de D. Manuel Cifuentes en el Cordon hallará con quien tratar. set. 25